

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

793-14

17 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.089/12

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación de la Lic. Angélica B. FARFAN, vence el 31 de Diciembre de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-347/14.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 44/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Farfán, hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por jerarquización de la Lic. Meri MAYORGA.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Meri MAYORGA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución N° CS-180/14.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



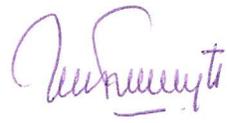
RESOLUCION -CD- N° 793-14

17 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.089/12

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 jmg


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMANI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa